

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**192****MADRID NÚMERO 5**

## EDICTO

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Miguel Granados Cabeza, contra “Energy Consulting & Design Engineering, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 266 de 2010, se ha acordado citar a “Energy Consulting & Design Engineering, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de julio de 2010, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Energy Consulting & Design Engineering, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.108/10)